



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con los estatutos del Rugby Club Sitges, la Junta Directiva ha acordado celebrar elecciones para proveer los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocales.

FECHA: 16 de mayo de 2025

HORARIO: de 17:00 a 21:00 horas.

LUGAR: instalaciones del Rugby Club Sitges sito en la calle Pintor Marià Carbonell Llopis, de Sitges.

1. JUNTA ELECTORAL

Los miembros de la Junta Electoral serán designados mediante sorteo entre todos los socios de pleno derecho del Club el día 9 de abril de 2025 en las instalaciones del Club. Los cargos a designar son los de presidente, primer vocal y segundo vocal de la Junta Electoral. De cada cargo se sorteará, además, dos suplentes para el caso que aquellos no pudieran cumplir con su función.

2. MIEMBROS A DESIGNAR EN LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán designar como mínimo un presidente, un tesorero y un secretario, además de todos aquellos vocales que se crean convenientes.

3. CONDICIÓN DE CANDIDATO Y ELECTOR

Podrán ser candidatos o electores quienes reúnan todas las condiciones siguientes:

- (a) ser socio de pleno derecho del Rugby Club Sitges, con al menos un año de antigüedad el día de la convocatoria de las elecciones;
- (b) no tener suspendida la condición de socio el día de la convocatoria de las elecciones;
- (c) ser mayor de edad el día de la celebración de las elecciones; y
- (d) estar al corriente en el pago de sus obligaciones económicas con la entidad.

4. FORMA DE ACREDITACIÓN DE LOS ELECTORES

Serán formas válidas de acreditar a los electores la presentación del documento nacional de identidad, carnet de conducir o Pasaporte. El NIE no es una forma válida de acreditación.

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas serán presentadas vía correo electrónico y deberán incluir:



- (a) Designación de quien ocupará el cargo de presidente, el de secretario, el de tesorero, así como el de los vocales; deberán estar firmadas y acompañadas de copia del DNI o pasaporte de cada uno de los miembros.
- (b) Declaración responsable de cumplir y respetar el estatuto del directivo según recoge la normativa deportiva.

Las candidaturas deberán presentarse antes de las 24 horas del día 24 de abril de 2025 en la dirección de correo siguiente: eleccions2025@rugbysitges.com

En caso de presentación de una sola candidatura, esta será proclamada vencedora.

6. CALENDARIO ELECTORAL:

- 08/04/2025** Convocatoria de elecciones.
- 09/04/2025** Acto público de designación mediante sorteo de los miembros de la Junta Electoral.
- 09/04/2025** Exposición pública del censo electoral. Se podrán realizar reclamaciones con efectos de enmienda hasta el 24 de abril de 2025.
- 24/04/2025** Fecha límite para la presentación de candidaturas.
- 25/04/2025** Proclamación de las candidaturas o del ganador si solo hay una candidatura.
- 16/05/2025** Jornada electoral.

7. RECLAMACIONES

Toda reclamación relativa al proceso electoral, al censo electoral o cualquier otro aspecto relacionado con este proceso, se podrán dirigir a la junta electoral en el siguiente correo:

eleccions2025@rugbysitges.com